

PLANEACION  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

(A)

Dirección General de Auditoría Interna

CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	0684/DA/0012/2018
<b>Título:</b>	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Oficialía Mayor de Gobierno, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	mayo de 2018
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Recursos Financieros, de la Oficialía Mayor del Gobierno, de la Secretaría General de Gobierno.

<b>Fecha de Elaboración</b>	10 de mayo de 2018
-----------------------------	--------------------

<b>Fecha de Notificación</b>	10 de mayo de 2018
------------------------------	--------------------

**PROCEDIMIENTO**      **CON OBSERVACION**      **SI**       **NO**

**Descripción:** 9.6 Cotejar el resultado del arqueo contra el monto asignado como fondo revolvente

Del Arqueo practicado al fondo revolvente de la cuenta 70133461262 de BANAMEX S.A., el resultado fue el siguiente:

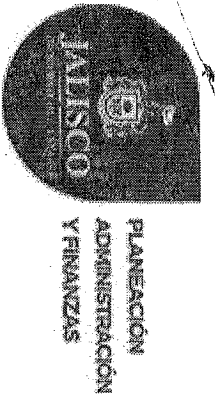
<b>ARQUEO</b>	\$ 3 000,000.00
<b>FONDO REVOLVENTE</b>	\$ 3 000,000.00
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 00.00

El resultado fue favorable ya que al revisar los documentos que avalan el Fondo Revolvente asignado se constató que se cuentan con las Solicitudes de pago, facturas, y justificación que soporta las erogaciones realizadas.

<b>Sin Observación</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>SUGERENCIA</b>
		N/A

**Descripción:** 9.9 Anticipos: Fondos de Cajas Chicas.

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>SUGERENCIA</b>
<p>1      <b>Respecto a los Fondos de Cajas Chicas Asignados</b></p> <p>Al verificar los montos asignados para Fondos Fijos de Cajas Chicas se determinó que la mayoría de los Fondos Fijos, exceden los 60 salarios</p>	<p>Que el Oficial Mayor de Gobierno, instruya a la Directora de Recursos Financieros, para que se apege a la normatividad establecida en lo siguiente:</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Dirección General de Auditoría Interna

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Dirección de Auditoría - Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo	<b>Fecha de Elaboración</b>	10 de mayo de 2018
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	0684/DA/0012/2018	<b>Fecha de Notificación</b>	10 de mayo de 2018
<b>Título:</b>	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Oficialía Mayor de Gobierno, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.		
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	mayo de 2018		
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Recursos Financieros, de la Oficialía Mayor del Gobierno, de la Secretaría General de Gobierno.		

<p>mínimos general vigente en la zona económica de Guadalajara, política establecida en el artículo 12 del Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</p>	<p>Como lo establece el Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015, <b>en su artículo 12 que dice textualmente:</b>....Con autorización de los titulares de las Dependencias y Entidades Públicas, los responsables de las Áreas Administrativas previa evaluación de necesidades de las Áreas Operativas, podrán asignar <b>fondos fijos</b> a las mismas para que solventen gastos o necesidades urgentes en efectivo, <b>cuyos importes individualmente no sean mayores a 60 días de salario mínimo general vigente en la zona económica de Guadalajara;</b> a este respecto, es importante establecer medidas de <b>control interno que permitan concentrar oportunamente la documentación soporte de los gastos efectuados por las áreas, o su reintegro,</b> para realizar los reembolsos respectivos.</p> <p>El ejercicio del gasto de los fondos fijos será responsabilidad del servidor público a quien se le hubiera asignado.</p>
--	---

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

L.C. Isaac Vázquez López

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizo

C.P.C. José Ricardo Aboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA

**RECIBIDO**

HORA 14:00 21 MAY 2018